



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

1. Aspectos Generales

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales, se incluyen en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones), en sus circulares.

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) de 2019 -

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".- Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas. Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2018.

NIF B-10 "Efectos de la inflación".- Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes: Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente y el porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para 2018.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-8 "Activos intangibles".- Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas. Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".- Se elimina la contradicción entre los párrafos 42.5.5 y 42.5.6 de dicha NIF, en donde se modifica el requerimiento de que los ajustes a valor razonable en el reconocimiento posterior de un activo transferido con un cierto grado de involucramiento continuo del transferente, deben reconocerse en resultados; siendo que dicho reconocimiento posterior debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate y de la clasificación del mismo por parte de la entidad. Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV aplicables para el 2019 y 2020

El 4 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa, las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de algunas NIF al 1 de enero de 2020.

Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las casas de bolsa estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa.

A continuación se describen las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de septiembre de 2019, no excede el 26%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios de acuerdo con la NIF B-10.

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

La Casa de Bolsa determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o línea recta según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

Reportos - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Casa de Bolsa reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-6 “Custodia y administración de bienes” (criterio B-6), hasta el vencimiento del reporto.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Los resultados de estas operaciones se integran por el interés por reporto devengado a favor o en contra.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 días, siguientes al registro inicial, respectivamente.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otros activos - Los activos intangibles fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan con base en el método de línea recta.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2019. En el balance general, el impuesto causado se presenta como un pasivo a corto plazo. Este importe incluye el impuesto causado y no enterado del periodo actual y de los anteriores, neto de los anticipos efectuados; si estos últimos fueran mayores, el importe neto se presenta dentro del rubro de Otros Activos.

La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y las pérdidas fiscales desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de activos y pasivos. De esta comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa de impuesto diferido correspondiente; el resultado obtenido corresponde al saldo del pasivo o, en su caso, del activo por impuesto diferido al final del periodo.

El impuesto diferido es registrado en resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto.

El ISR diferido se integra principalmente por el efecto proveniente de gastos por deducir contraídos por obligaciones pasadas, las cuales se esperan deducir en un periodo no mayor a tres años.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto, más los cambios en políticas contables que de conformidad con los criterios contables se registraron directamente en el capital contable. Al 30 de septiembre de 2019, el resultado integral incluye el resultado neto y la cancelación de remediciones por beneficios definidos a los empleados y provisiones que se reconocieron en 2018.

Estado de flujos de efectivo - presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

Cuentas de orden-

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.

3. Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía. Esta última corresponde al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores con el objeto de solventar las obligaciones derivadas de la propia operación de la Intermediaria en el mercado de capitales.

	Septiembre 2019	Junio 2019
Efectivo y bancos	\$ 175	\$ 131
Garantías en efectivo	39	8
Efectivo administrado en fideicomiso	<u>7</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 146</u>

4. Inversiones en valores (títulos para negociar)

Las inversiones en valores se integran como sigue:

	Septiembre 2019		
	Costo	Ajuste por valuación	Valor razonable
CETES	415	2	417
	<u>415</u>	<u>2</u>	<u>417</u>
	Junio 2019		
	Costo	Ajuste por valuación	Valor razonable
CETES	401	4	405
	<u>401</u>	<u>4</u>	<u>405</u>

Los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2019 y 30 de junio de 2019 ascienden a \$2 y \$2, respectivamente.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

5. Operaciones de reporto

Al 30 de septiembre y 30 de junio del 2019 la Casa de Bolsa no mantuvo posición en operaciones de reporto.

6. Otras cuentas por cobrar

Este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 2019	Junio 2019
Deudores por liquidación de operaciones	-	-
Comisiones de asesoría por cobrar	-	-
Clientes cuenta corriente	0	38
Saldos a favor de impuestos	14	13
Comisiones por cobrar	7	28
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	45	69
Otros deudores	1	10
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 158</u>

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 2019		Junio 2019	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	16	(15)	16	(15)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	\$ 1		\$ 1	

8. Otros activos

Se integran por activos intangibles (software) de \$2, pagos anticipados de \$7 y cargos diferidos de \$3.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

9. Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2019.

Este rubro se integra por las provisiones de impuestos a la utilidad causados y diferidos como sigue:

Al 30 de septiembre de 2019, la Casa de Bolsa no mantiene una provisión de impuestos a la utilidad dado que amortizó pérdidas fiscales de \$28 en el segundo trimestre del año. No obstante, para el cierre del tercer trimestre se han comenzado a realizar pagos anticipados de impuestos por \$3.

Al 30 de septiembre de 2019, las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido se analizan como sigue:

	Septiembre 19	Junio 19
Activos por impuesto diferido:		
Provisiones para gastos	164	141
Aportaciones a plan de bonos diferido	-	11
Beneficios a empleados	-	-
Pérdida fiscal por amortizar	-	33
Pasivos por impuesto diferido:		
Activos fijos	-	(1)
Valuación	(1)	(3)
Base para impuesto diferido	163	181
Tasa del ISR	30%	30%
Activo por ISR diferido	48	54
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	(15)	(13)
Impuesto diferido, neto	\$ 33	\$ 41



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

10. Otras cuentas por pagar

Este rubro incluye los pasivos y provisiones para gastos que a continuación se detallan:

	Septiembre 2019	Junio 2019
Provisión para beneficios a largo plazo	-	-
Provisión para beneficios a corto plazo	-	-
Cuentas por pagar intercompañía	155	158
Comisiones por pagar	4	11
Impuesto al valor agregado	10	10
Provisión para obligaciones laborales	-	-
Honorarios por pagar	21	10
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	3	1
Obligaciones diversas	<u>1</u>	<u>1</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>\$ 194</u>	<u>\$ 192</u>

11. Otros ingresos (egresos) de la operación

Se integran principalmente por efectos cambiarios de la revaluación del libro contable.

12. Capital contable

El capital social de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$415 representado por 414,871,999 acciones nominativas de la serie "F" y una acción de la serie "B", con valor nominal de un peso cada una.

Las acciones se dividirán en Serie "F" y Serie "B" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones salvo el derecho de retiro, que corresponderá sólo a los tenedores de la Serie "B". La Serie "F" representará cuando menos el 51% del capital social.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B", siendo estas últimas de libre suscripción.

13. Índice de consumo de capital

(al 31 de agosto de 2019 al ser el último liberado por BANXICO)

- El índice de capitalización es de 245.08% y la suma de los requerimientos por riesgo de mercado, crédito y operacional es de \$17.98.
- El monto del capital neto y básico es de \$550.89 y el complementario es de \$0.
- El monto de activos ponderados por riesgo de mercado es de \$9.81, de crédito de \$187.88 y por riesgo operacional de \$27.08.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

14. Calificaciones

La Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Standard & Poor's</u>	<u>Fitch</u>
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)
Largo plazo	mxAA+	AAA(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	Junio 2019	Julio 2019

15. Administración de riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

En cumplimiento a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones) emitidas por la CNBV y los lineamientos institucionales contenidos en el portal de intranet UBS Policy Online Investment Bank (POLO), la Casa de Bolsa ha instrumentado una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional, incluyendo el tecnológico y legal.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que éste está dispuesto a asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar, por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) la responsabilidad de instrumentar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos puede autorizar excesos a los límites de exposición en caso de que la situación del entorno económico lo requiera, siempre y cuando no se contraponga a los lineamientos establecidos por las entidades corporativas enfocadas a control de riesgos y se cuente con autorización expresa de las mismas. Dichas autorizaciones deberán formar parte de la información entregada al Consejo de Administración. Por su parte, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

El sistema que actualmente la Casa de Bolsa utiliza para ingresar y operar transacciones es LUMINA para capitales y renta fija. Los reportes de riesgo de mercado son generados principalmente a través de una plataforma llamada Variance. Respecto al riesgo operativo, el sistema que se utiliza para reportar las pérdidas mayores a 100 mil francos suizos así como los resultados de los controles operativos se denomina SORT (Standard Operational Risk Tool).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y capitales a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites, la cual contempla un límite global de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

El VaR constituye una estimación de la pérdida potencial de valor, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema de riesgos de UBS, diariamente se calcula de manera centralizada el VaR para todos los instrumentos en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica, con una muestra de 5 años, o el máximo plazo disponible. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR consiste en considerar un nivel de confianza de 95% y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

El Consejo de Administración autorizó un límite de VaR de un millón de dólares, equivalentes en pesos. Durante el tercer trimestre de 2019, la exposición promedio fue como se muestra a continuación (información no auditada):

(Cifras en miles de pesos)

Producto	VaR Promedio	Límite de VaR	VaR Promedio/ Capital
Mercado de deuda y capitales	-14.571	19,734	0.002610%

Cifras en miles de pesos, usando el tipo de cambio de PIP MXN/USD del fin de cada período.

Asimismo, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas. El escenario más adverso fue la condición extrema de "Crisis Severa en la Zona Euro" (SEC, por sus siglas en inglés). Las variaciones de ingresos financieros y de valor económico se reflejan en el valor del capital. El riesgo de mercado utilizando modelos de riesgos que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda se refleja en el VaR, por lo tanto la relación entre ambos valores se determina por el porcentaje antes mencionado entre el VaR promedio del trimestre y el capital.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas. En la medida en que la Casa de Bolsa tiene la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas a costo de mercado, el riesgo de liquidez se reduce significativamente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez está evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar los vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Por el momento, se considera que la Casa de Bolsa afronta un riesgo de liquidez esencialmente nulo, debido a que su balance está sesgado del lado de los activos, sin embargo, se presenta al Comité de Riesgos un análisis de brechas entre activos y pasivos a plazos de un día hábil, de un mes y de un año. Los datos al final de cada mes del tercer trimestre de 2019 fueron como se muestra a continuación (información no auditada).

Plazo	Julio	Agosto	Septiembre
1D	231.8	211.5	217.5
1M	314.7	261.5	257.1
1Y	729.0	511.7	300.0

Cifras en millones de pesos, usando el tipo de cambio fix del fin de cada período

Riesgo de crédito

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte para cumplir con los compromisos derivados de una operación de intermediación. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la Casa de Bolsa se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en las políticas 1-P-000018 Marco de las Políticas de Crédito del Grupo y las que de ellas se derivan, que se encuentran en POLO.

El área regional de Riesgo de Crédito evalúa periódicamente la situación financiera de cada contraparte, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada operación que implica riesgo de crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se considera el cambio de su calificación. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, valores bursátiles y cambios.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Con el fin de identificar el grado de riesgo de las operaciones con riesgo crediticio, la Casa de Bolsa se ajusta a la política 1-P-000022 Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito.



UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos
al 30 de septiembre de 2019

Durante el tercer trimestre del 2019, la Casa de Bolsa realizó todas sus operaciones bajo la modalidad de “entrega contra pago”. Al final del trimestre no existió exposición crediticia y en consecuencia la pérdida esperada fue nula.

Riesgo operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos o por factores externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones, la Casa de Bolsa ha instrumentado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos de las diferentes funciones y el establecimiento de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones.

Respecto al riesgo tecnológico en específico, en adición a lo descrito en el párrafo anterior, se cuenta con: a) políticas y procedimientos, que aseguran en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; b) mecanismos que aseguran niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta que garantizan la adecuada ejecución de las operaciones; c) planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera respecto de la operación; y d) planes de contingencia que aseguran la capacidad y continuidad de los sistemas involucrados en la celebración de operaciones.

En lo referente al riesgo legal en particular, adicionalmente a lo descrito para el riesgo operacional, se han establecido políticas y procedimientos que aseguran la validez de los actos jurídicos previamente a celebración de los mismos; se da a conocer a los empleados involucrados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a sus funciones, a través del sistema “Affirmation on Line”; se realiza anualmente una auditoría legal y se mantiene una base de datos histórica con resoluciones judiciales y administrativas que generen eventos de pérdida.

En cumplimiento de la regulación aplicable la Casa de Bolsa calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a 2.2 millones de pesos.

Al cierre del trimestre, hubo dos eventos de pérdidas operativas por lo que el valor promedio de la exposición al riesgo operacional es \$18,832.50; el cual equivale al 0.003373% del capital contable de la Casa de Bolsa. La Casa de Bolsa ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, en la cual cuando ocurra algún evento de pérdida por este motivo que supere el umbral requerido de cien mil francos suizos por evento será incluido.
